

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORCADOS
AVENTURA C. A. "AVENORCA", POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía **ORCADOS AVENTURA C.A. "AVENORCA"**, durante el ejercicio económico comprendido del 01 de enero 2018 al 31 de diciembre 2018.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

Las proyecciones para el año 2.019 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopten el gobierno para lograr la estabilidad fiscal y económica del país.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.018

Durante el ejercicio económico del año 2.018, la compañía ha realizado sus actividades económicas en un marco de normalidad con el esfuerzo de la Administración y sus Accionistas habiéndose conseguido mantener una rentabilidad que permitió cumplir con los objetivos impuestos.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.018, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2.018, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto con normalidad y cumpliendo con todas las disposiciones legales inherentes a éstas áreas.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.019.

Para el ejercicio 2.019, se recomienda continuar con los objetivos planificados a fin de incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basada en estrategias para mejorar nuestra participación en la Provincia y el País dentro del turismo.

Es todo cuanto debo informar en honor a la verdad.

Atentamente.



Ángel Bernardo Pincay Quiroz
GERENTE GENERAL